

## RESOLUCIÓN

Resolución nº 355/2023

Unidad Administrativa:  
Dirección Gerencia Hospital General Universitario Gregorio  
Marañón

**Expediente A/SER-025714/2023 "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN FUNCIONAL, PLAN DE ESPACIOS, PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR (PERI), ANTEPROYECTO COMPLETO DE LA PARCELA DEL HOSPITAL, ASI COMO EL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE ORDENACION DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"**

Visto el informe de necesidad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y la propuesta formulada por la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

El titular de la Viceconsejería de Gestión Económica, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

## RESUELVE

Acordar el inicio del expediente de contratación por tramitación urgente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 y el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), para la realización del contrato denominado **"SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN FUNCIONAL, PLAN DE ESPACIOS, PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR (PERI), ANTEPROYECTO COMPLETO DE LA PARCELA DEL HOSPITAL, ASI COMO EL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE ORDENACION DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"**, por importe máximo de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL EUROS (4.465.000,00 €)**, y un plazo de ejecución de 360 días.

Su adjudicación se efectuará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 145 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 noviembre).

EL VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Fdo.: Pedro Alejo Irigoyen Barja

